



DEPENDENCIA: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO
 URBANO DE GUERRERO
 OFICIO No.: INVISUR/1162/2012.
 ASUNTO: Envió de 1er. Informe Semestral
 2012.

Chilpancingo de los Bravo, Gro. Agosto 15 del 2012.

LIC. C. ARTURO LATABÁN LÓPEZ
 AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 DEL H. CONGRESO
 PRESENTE.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
 PODER LEGISLATIVO
 Auditoría General del Estado
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
 BAJO RESERVA DE LI

*Se recibe en oficina con
 copia de identificación personal y
 cinco carpetas recopiladoras.*

Anexo al presente me permito enviar a usted, 5 legajos integrados en 2,901 fojas y CD, mismos que conforman el Primer Informe Semestral de la Cuenta Pública de **Enero - Junio 2012**, de este Organismo a mi cargo, información que a continuación se describe:

Información general:

1. Estructura orgánica autorizada.
2. Copia certificada de los registros oficiales ante diversas dependencias publicas. (R.F.C., Registro patronal IMSS).
3. Plantilla de personal autorizada (Formato IG-1)
4. Modificaciones a la plantilla de personal autorizada, por bajas o cambios (Formato IG-2)
5. Altas de personal a la plantilla de personal autorizada (Formato IG-3)
6. Normatividad interna vigente (Manuales de operación, reglas de operación, reglamentos internos, manuales de organización, etc.)
7. Tarifas de viáticos autorizados, para gastos de viaje y representación.
8. Copias certificadas de las actas de sesión del Órgano de Gobierno.
9. Relación de tarifas autorizadas con su respectiva clave para el cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.
10. Copia de las Fianzas de fidelidad de los servidores públicos.
11. Resumen de integración de recursos recibidos por transferencias (Formato IG-4)
12. Inventario de bienes muebles (Formato IG-6)
13. Inventario de bienes inmuebles (Formato IG-7)
14. Relación de parque vehicular (Formato IG-8)
15. Adquisiciones de bienes Muebles e Inmuebles durante el periodo.
16. Reporte de bajas de bienes muebles durante el periodo.
17. Inventario de bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato. (Formato IG-11)
18. Informe del estado que guardan las demandas o juicios de cualquier índole. (Formato IG-13)
19. Declaratorias bajo protesta de decir la verdad, emitida por los funcionarios responsables del manejo, control, salvaguarda o formulación de y actualización de los inventarios físicos de bienes muebles.





20. Catálogo de Cuentas a último nivel.
21. Estado de situación financiera (Formato IC-14).
22. Estado de actividades (Formato IC-15).
23. Estado de variación en la hacienda pública (Formato IC-16).
24. Informe sobre pasivos contingentes.
25. Notas a los Estados Financieros.
26. Estado analítico del activo (Formato IC-18).
27. Balanza de Comprobación al cierre del periodo, hasta su último nivel.
28. Relación de Cuentas bancarias que se utilicen durante el periodo. (Formato IC-19)
29. Conciliaciones bancarias mensuales (copias de estados de cuenta y auxiliares).
30. Reporte consecutivo de pólizas de ingresos, egresos y diario.
31. Informe de folios utilizados (Formato IC-20).
32. Base de datos relativa a los recursos obtenidos. (Formato IC-21)
33. Antigüedad de saldos, relación de las cuentas y documentos por cobrar. (Formato IC-22)
34. Antigüedad de saldos, relación de las cuentas y documentos por pagar. (Formato IC-23)
35. Informe pormenorizado de los montos que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar.
36. Concentrado de nóminas de sueldos y salarios, más remuneraciones pagadas durante el periodo. (Formato IC-24)
37. Bitácora de control de gastos de combustible por el uso de vehículos. (Formato IC-25)
38. Bitácora de control de gastos por servicios de mantenimiento de vehículos. (Formato IC-26)
39. Reporte analítico de subsidios y apoyos otorgados durante el periodo. (Formato IC-27)
40. Copia certificada de las declaraciones por entero de impuestos y contribuciones y declaraciones anuales informativas.
41. Presupuesto mensual del flujo de caja a nivel de capítulo del gasto.

Información presupuestaria

42. Comparativo de ingresos reales a nivel detalle contra el presupuesto de ingresos autorizado y análisis de las principales variaciones (Formato IP-27).
43. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Formato IP-28).
44. Comparativo de egresos reales a nivel de detalle contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones (Formato IP-29).



- 45. Gasto por Categoría Programática.
- 46. Indicadores de Gestión.
- 47. Indicadores de Cumplimiento de Metas y Objetivos de la Obra Pública.

Información de obra publica

- 48. Programa de inversión anual en obras y acciones del ejercicio fiscal 2012.
- 49. Resumen por programa o rubro de inversión.
- 50. Relación de obras, trabajos y acciones ejecutadas con rendimientos de inversiones y cuentas productivas.
- 51. Padrón de proveedores de bienes y servicios del ejercicio fiscal 2012.
- 52. Relación de convenios y/o acuerdos celebrados con otras instancias de gobierno.
- 53. Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones, al cierre del periodo.
- 54. Relación de contratos de obra publica, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con la obra publica. (Formato OP-8)
- 55. Programa de ejecución de obra, calendarización y desagregado en etapas. (Formato OP-9)

Información adicional:

- 56. Cedula de aspectos no aplicables al Instituto. (Formato 32)
- 57. Constancia del Comisario Público y/o Contralor Interno de haber glosado la documentación soporte del Primer Informe Financiero Semestral 2012.

* Se anexa respaldo en CD de: Información general, información contable, información presupuestaria, información programática e información de obra pública.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DEL INVISUR



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUERRERO
LIC. ABEL ARREDONDO ABURTO
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO
DIRECCIÓN GENERAL

- C.C.P. Lic. Ángel Aguirre Rivero.- Gobernador Constitucional del Estado.- Para su Superior conocimiento.
 - Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez.- Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- Mismo fin.
 - C.P. Jesús Luna Arcos.- Director de Administración y Finanzas del INVISUR.- Mismo fin.
 - Lic. Miguel Ángel Otero Mondragón.- Comisario Público del INVISUR.- Presente.
- Expediente.

